



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **4056** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2313715).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PARANÁ, 19 SEP 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación, solicita el reconocimiento del Postítulo "*Actualización Académica en Prácticas Docentes: Saberes a construir en la vinculación*" para el Ciclo Lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la referenciada propuesta cumplimenta con los requisitos establecidos en la Resolución N° 1616/11 C.G.E. para la elaboración, presentación, evaluación y desarrollo de los Postítulos docentes que se dictan en el ámbito de los Institutos de Formación Docente de la Provincia de Entre Ríos;

Que la Comisión AD HOC Evaluadora de Postítulos ha analizado y valorado el Proyecto presentado, emitiendo dictamen favorable para el mismo en el marco de la normativa vigente;

Que el Postítulo propone construir un espacio de formación continua para docentes de Nivel Superior y co-formadores de escuelas asociadas, promoviendo encuentros presenciales y virtuales entre docentes de diferentes niveles del sistema educativo para debatir en torno a las necesidades y desafíos de las prácticas docentes hoy;

Que asimismo, se interesa propiciar instancias de reflexión y producción conjunta en torno a los saberes de la práctica docente, construyendo criterios comunes para la elaboración y el desarrollo de proyectos de vinculación entre institutos formadores y escuelas asociadas;

Que la propuesta de referencia posee una carga horaria de (200) horas reloj y pretende generar acuerdos, dispositivos, herramientas para la mejora y transformación de las prácticas en los Institutos de Formación Docente, atendiendo las demandas y propuestas de las escuelas asociadas;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Educación Superior, ha elaborado el informe de competencia;

Que tomado conocimiento Vocalía del Organismo dispone para el dictado de la presente norma legal;

////

ai



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **4056** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2313715).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el Postítulo “*Actualización Académica en Prácticas Docentes: Saberes a construir en la vinculación*” presentado por la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación, en el marco de la Resolución N° 1616/11 C.G.E. el cual tendrá una carga horaria de doscientas (200) horas reloj.-

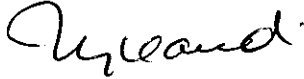
ARTÍCULO 2°.- Dejar aclarado que los docentes que obtengan el Postítulo “*Actualización Académica en Prácticas Docentes: Saberes a construir en la vinculación*”, recibirán la bonificación cultural correspondiente, conforme lo dispuesto por Resolución N° 1000/13 C.G.E., previo registro del mismo en la Dirección de Recursos Humanos del C.G.E.-

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Superior, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, Direcciones Departamentales de Escuelas, y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación Superior a sus efectos.-
DN.-


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de I
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos